

Se comunicó oficialmente al Patronato

SE TRASPASA EL COLEGIO UNIVERSITARIO A LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

★ La Corporación pretende, según afirma Carmelo Artiles, una ampliación de estudios y librarse de una gran carga económica

El Colegio Universitario de Las Palmas pasará a integrarse en la Universidad de La Laguna, tras la firma del convenio de colaboración que realizará el Cabildo Insular de Gran Canaria con dicha Universidad, y por el que se pretende aumentar la oferta de estudios superiores en la isla. Con este motivo se celebró una reunión entre los representantes del Cabildo y el Patronato del Colegio Universitario de Las Palmas, con la asistencia como observador del Rector de la Universidad Politécnica, Francisco Rubio Royo.

El convenio de colaboración empezó a prepararse por los consejeros de Educación y Cultura del Cabildo, Pedro Lezcano (UPC) y Francisco Ramos Camejo (PSOE), con motivo de las negociaciones para la ampliación de los estudios universitarios en Las Palmas, que finalizaron con la creación de las divisiones de Geografía e Historia y Bellas Artes.

Desde ese momento se ha seguido trabajando en el tema y, cuando la comisión compuesta por ambos consejeros, ha tenido prácticamente finalizada la redacción del convenio ha informado de la misma al Patronato del Colegio Universitario. Luego tendrá que pasar por las comisiones informativas, para, finalmente, ser ratificado el convenio en el pleno de la Corporación Insular.

El motivo por el que el Colegio Universitario de Las Palmas pasará a integrarse en la Universidad de La Laguna obedece a dos razones fundamentales, según informó a LA PROVINCIA el presidente del Cabildo, Carmelo Artiles. La primera de ellas está en el deseo de que la isla cuente con el mayor número posible de estudios universitarios; y la segunda es que La Laguna se encargue del mantenimiento del edificio.

Esta última razón, según Artiles Bolaños, es la de mayor peso para que el Cabildo integre el Colegio Universitario en la Universidad de La Laguna. El sostenimiento del centro supone una gran inversión para la Corporación Insular, que está llevando a cabo una política de reducción de gastos. Con este planteamiento se ha decidido que la educación es una competencia

estatal y es el Estado quien debe de sufragar los estudios universitarios y no un organismo de la Administración Local. Así, al transferir al Estado las competencias sobre el Colegio Universitario, éste pasaría a depender por entero de la Universidad de La Laguna.

LA POLITECNICA PERJUDICADA

Aunque la demanda universitaria de Gran Canaria pudiera verse beneficiada al poder contar con más divisiones, la Universidad Politécnica se verá perjudicada, ya que hasta ahora venía utilizando las dependencias del Colegio Universitario de Las Palmas para impartir una serie de estudios, para los cuales ya no tenía espacio disponible en sus edificios propios.

Este problema podría agravarse por el hecho de que el convenio que tenían suscrito, por tres años, la Universidad Politécnica y el Cabildo para el uso de las instalaciones del centro, finaliza en junio. Además, para el próximo curso, tendrá que necesitarse más espacio en el Colegio Universitario para incorporar los segundos años de Bellas Artes y Geografía e Historia y un nuevo curso de Derecho, además del de Ciencias del Mar, en el caso de que los estudios dependientes de la Universidad Politécnica continuasen.

El Rector de la Universidad Politécnica, Francisco Rubio Royo, manifestó anoche a LA PROVINCIA que había recibido, por parte del Cabildo, la garantía de que el próximo año, aunque se incorpore el Colegio a La Laguna, se contará con sitio para que puedan seguirse realizando los estudios de Informática y Ciencias del Mar. Este podría ser el plazo para que la Universidad Politécnica encontrase nuevos locales donde continuar estas enseñanzas, ya que en la actualidad los edificios destinados al ICEF, Informática y Ciencias del Mar todavía no está previsto construirlos, y en un año es imposible su realización.

Otro problema se encuentra en el material electrónico e informático que compró el Cabildo para el Colegio y que está siendo utilizado por las divisiones pertenecientes a la Universidad Politécnica, ya que

en caso de pasar el edificio a La Laguna lo haría con todo el material. Sobre este respecto Rubio Royo aseguró que también había recibido la garantía de que el Cabildo lo transferiría a la Politécnica, siempre y cuando esta universidad se comprometiese, como contrapartida, a seguir realizando una serie de trabajos que actualmente efectúa para la Corporación Insular.

EL PATRONATO SIN COMPETENCIAS

Por su parte, el presidente del Patronato del Colegio Universitario de Las Palmas, Cristóbal García Blairsy, informó a LA PROVINCIA que ésta ha sido una decisión política del Cabildo en la cual no ha tenido que ver nada el Patronato, que solamente ha sido informado del convenio que han preparado los consejeros.

Según indicó García Blairsy el Patronato no tiene competencia sobre este tipo de asuntos, ya que las decisiones de esta índole rebasan sus atribuciones. El Patronato del Colegio Universitario, simplemente se limita a la administración interna del centro, sin tener ningún carácter ejecutivo respecto a un tema como es su integración en la Universidad de La Laguna. Por este motivo, García Blairsy señaló que prefería mantenerse al margen y que fuesen los responsables políticos del Cabildo quienes expusieran los términos del convenio.

TENERIFE CONTRA EL «DESDOBLAMIENTO»

Sin embargo fuentes académicas y políticas de Las Palmas dudan que la integración del Colegio Universitario en la Universidad de La Laguna implique un incremento de las divisiones. Antes al contrario se afirma que muy bien podría suceder que las presiones a las que está sometida la Universidad de La Laguna por sectores insularistas de Tenerife provoque una «congelación», cuando no un retroceso, de las actividades del Colegio Universitario.

A este respecto las fuentes consultadas señalan que, como consecuencia de la creación en el Colegio Universitario de las divisiones de Bellas Artes, Geografía e Historia y Derecho sectores académicos, políticos y

- ★ Las divisiones de la Universidad Politécnica que se encuentran en dicho centro podrían verse afectadas al tener que trasladarse
- ★ Mientras, en Tenerife, se está haciendo una campaña en contra del desdoblamiento universitario en Canarias



periodísticos de Tenerife han iniciado una crispada campaña en la que hablan de la desmembración de la Universidad de La Laguna y acusan al rectorado de haber puesto en peligro, por la autorización de los desdoblamientos, la propia esencia de la Universidad lagunera.

Ayer, concretamente, el periódico «El Día» publicó un editorial en primera página titu-

lado «El silencio sepulcral de nuestros políticos» en el que se decía textualmente: «¿Quién ha respondido alguna vez a las múltiples preguntas hechas sobre las razones en que se ha fundamentado la actual desmembración de la Universidad de La Laguna?». Por otra parte también ayer el vespertino tinerfeño «Jornada» publicaba dos comentarios sobre este llamado desmembramiento de la Univer-

sidad de La Laguna. En uno de ellos titulado, muy significativamente «¿Regionalizar la Universidad?» se decía que esto era lo mismo que pretender regionalizar las aguas territoriales y acusaba a los políticos tinerfeños de incoherencia.

A su vez un profesor de La Laguna, Rolando Rodríguez, afirmaba que «todo desdoblamiento nos colocará en las riberas del tercermundismo».

ESTAS SON LAS LLAVES DEL PISO QUE VD. NECESITA EN...

C/ GENERAL SANJURJO, 46

TODOS LOS DIAS

de 9 a 1 y de 4 a 7

Festivos: 10 a 2

